CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

BC-PA





FOTOGRAFIAS

DIRECCIÓN Calle Mantas 7, Plaza del Mercado 44ac

DENOMINACIÓN --

REFERENCIA CATASTRAL 5628713 YJ2752H

DISTRITO 1- Ciutat Vella BARRIO 1.5 El Mercat

C-34 CARTOGRAFÍA PGOU

SUELO Urbano

PROTECCION ANTERIOR Nivel 3 - Protección Arquitectónica.

(RI1278)-PEPRI Mercat. AP 19/02/93. BOP 19/05/93

2- DESCRIPCIÓN

PARCELA

Urbano - Centro histórico CONTEXTO

221,11

VERTICAL

OCUPACIÓN P. BAJA Total

IMPLANTACIÓN En esquina

P. PISO Total

SUPERFICIE **EDIFICACIÓN**

TIPOLOGÍA Plurifamiliar

Nº ALTURAS 5

AUTORÍA SISTEMA

ÉPOCA 1870

Muros de carga de ladrillo macizo CONSTRUCTIVO HORIZONTAL Vigas y viguetas de madera

CUBIERTA Inclinada a un agua

FACHADA Revestimiento continuo pintado, con recercado de huecos liso e impostas molduradas marcando forjados

OBSERVACIONES --

3- DESTINO Y USOS

DESTINO Privado

P.BAJA

USO ACTUAL Terciario

USO ACTUAL Residencial

P.PISOS

PROPUESTO Residencial y/o compatibles

PROPUESTO Residencial y/o compatibles

4- ESTADO DE CONSERVACIÓN

Rehabilitación parcial reciente

5- PROTECCIÓN

NORMATIVA URBANÍSTICA

NIVEL DE PROTECCIÓN AMBIENTAL

NORMATIVA PATRIMONIAL

ENTORNO Incluido en el entorno de protección del BIC Mercado Central

ÁREA ARQUEOLÓGICA Incluido en el Área de protección arqueológica de Ciutat Vella (AVA-1)







PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DE LOS ENTORNOS DE LOS BIENES DE INTERÉS.

06/07

CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

BC-PA

5628713

6. DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL BIEN Y SUS VALORES PATRIMONIALES VALORES				
CULTURAL	Fachada	Elementos decorativos		
PAISAJÍSTICO	Cublerta	Elementos singulares		
URBANÍSTICO	O Tipología	O Patios		
O Define la trama urbana	○ Sistema constructivo	O Zaguán		
 Articula la trama urbana 	Ocupación de parcela	O Escalera		
Estructura la trama urbana	Altura de forjados	O Jerarquización de volúmenes interiores		
	-			

DESCRIPCIÓN

Edificio en esquina de pianta alargada recayente a Calle Mantas y Plaza del Mercado. Se compone de planta baja más cuatro plantas piso. La planta baja es comercial, con un local ocupando toda la esquina, mientras que el acceso a las viviendas se realiza por un pequeño portal en la Calle Mantas. Los huecos en fachada tienen direccionalidad vertical en las tres primeras plantas mientras que en la última los huecos son cuadrados. Presencia de balcón corrido que abarca la esquina, y balcones independientes en los tres últimos huecos de la Calle Mantas, repitiendo el esquema en las tres primeras plantas. Balcones de forja con bajo balcón de retícula de forja y azulejos, con moldura ocupando parte del vuelo. La fachada se remata con el alero de la cubierta inclinada. Fuente: Inventario "Catálogo del Patrimonio Arquitectónico de la Ciudad de Valencia". Excelentísimo Ayuntamiento de Valencia

Intervenciones arqueológicas realizadas:

- Hallazgo del vall cobert y de un horno para hacer ladrillos del siglo XV que se utilizaron para cubrir el valladar. Fuente: Servicio de Patrimonio Histórico y Cultural del Ayuntamiento de Valencia. Sección de Arqueología



TAMENT DE VALENCIA CULTURAL DE LA ZONA CENTRAL DE CIUTAT VELLA

CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

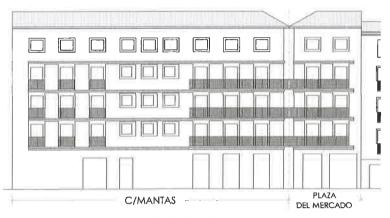
BC-PA

5628713

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

Equipo Redactor

ALZADOS 1/400



Equipo Redactor

PLANTAS



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DE LOS ENTORNOS DE LOS BIENES DE INTERÉS CULTURAL DE LA ZONA CENTRAL DE CIUTAT VELLA

06/07

CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

BC-PA

5628713

7- NORMATIVA DE APLICACIÓN		Colored Separate to the second of the Sunit
CONDICIONES GENERALES		
Normas Urbanísticas y de Protección del	PEP EBIC 06/07.	
CONDICIONES PARTICULARES		
INTERVENCIONES PERMITIDAS		
CONSERVACIÓN	RESTAURACIÓN	REHABILITACIÓN
Mantenimiento		 Modernización de las instalaciones
Consolidación		 Redistribución del espacio interior
		Reestructuración
		O Demolición Parcial

CONDICIONES Y CRITERIOS DE INTERVENCIÓN

ELEMENTOS IMPROPIOS

Se deberán eliminar todos aquellos elementos que afecten a la lectura formal y tipológica del edificio, como instalaciones vistas o cuerpos o elementos añadidos con posterioridad a la construcción del edificio original que no presenten valores arquitectónicos, artísticos, históricos o culturales. La identificación de los elementos impropios deberá realizarse con carácter previo a cualquier tipo de intervención. Se observan principalmente los siguientes elementos impropios: máquinas exteriores de aire acondicionado suspendidas en fachada

0	REPOSICIÓN DE ELEMENTOS ORIGINALES
•	REFORMA DE DISTRIBUCIÓN INTERIOR
0	DEMOLICIONES
0	OBRAS DE PLANTA NUEVA
0	PARCELACIÓN
	CTDGG

• OTROS
-Fachada:

Solo se permiten intervenciones de conservación y restauración.

- Cubiertas

Solo se permiten intervenciones de conservación, restauración y rehabilitación general. En el caso de rehabilitación se permite cambio y adaptación de materiales existentes pero sin alterar su configuración exterior ni que el cambio transcienda a fachada o aleros.

- Sistema estructural, Elementos comunes (tipología edificatoria) y Unidades funcionales (tipología unidad funcional):

Además de conservación, restauración, y rehabilitación general se admiten intervenciones de reestructuración sin alterar los elementos que forman parte de la fachada.

Si la reestructuración afecta al cuerpo de salida a cubierta se tendrá en cuenta que se permite un solo cuerpo cuyo volumen emergente será el mínimo técnicamente necesario, en altura (máx. 3.30m) y superficie, debiendo recurrir a la solución técnica que implique un menor volumen previo. La solución empleada en el tratamiento del cerramiento emergente será material y acabado igual a los de fachada con aperturas mínimas para ventilación (altura máx. 0.30m).

- Demoliciones

Solo se permiten las que derivan de la reestructuración.

- Cuando el alcance y características de la intervención lo requiera, los proyectos arqueológicos a realizar en estos elementos incorporarán "estudios de arqueología o estratigrafía muraria" de sus paramentos para el estudio del origen, la construcción y la evolución del inmueble a lo largo de su dilatada historia.